

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION 05/86

,á 22 de Enero de 1986

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que los Honorables Concejales vienen confrontando una serie de problemas respecto al parqueo de sus vehículos, durante los días hábiles de la semana y en especial - las noches de Sesiones; por tanto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Dispónese que la Alcaldía Municipal, reserve una superficie de 50 metros en la acera norte de la Plaza "24 de Septiembre" para parqueo de los vehículos de los Honorables Concejales, durante las 24 horas del día.

Artículo 2.- Por la repartición correspondiente prepárese y colóquese señales con la siguiente inscripción.

"H.CONCEJO MUNICIPAL"

Comuníquese y cúmplase.


Carlos Limpías Jordán
SECRETARIO
H. Concejo Municipal


Dr. José Morales M.
PRESIDENTE
H. Concejo Municipal